

ACTA 2

**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo las 09:00 (nueve) horas del día 06 (seis) de Enero del 2022 (dos mil veintidós) en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado en el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia ubicado en la finca marcada con el número 340 de la calle Morelos, en la Colonia Centro del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; informar que hubo cambio de Director, el cual se hace la siguiente modificación en la integración del comité y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; se encuentran reunidos el **LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TEPATITLÁN, EL L.C.P CÉSAR VÁZQUEZ ZÁRATE, EL L.A LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ**. Con el fin de integrar el comité de clasificación para la administración del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco. 2021-2024, la cual fungirá a partir del día 01 (primero) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno) hasta el 30 (treinta) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Que en base al artículo 28 de la Ley en mención del comité de Clasificación deberá ser integrado por:

- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado quien lo presidirá.
- II. El titular de la Unidad, quien fungirá como secretario del comité.
- III. El titular del órgano con funciones del control interno sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Tomando como referencia lo que antecede se ACUERDA lo siguiente:

1. EL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN será integrada de la siguiente manera.

*** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ, Directora del DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

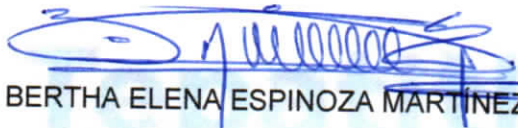
*** SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** L.A LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, como Titular de la Unidad de Transparencia de DIF Tepatitlán.

*** INTEGRANTE DEL DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: L.C.P CÉSAR VÁZQUEZ ZÁRATE, Administrador de DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco**

Una vez instalada legalmente la sesión por parte del Presidente, Secretario y Vocal del Comité de Clasificación y existiendo legal en base al artículo 29 fracción 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de la Información Pública de este Organismo Público Descentralizado Sistema para el desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) del día 09 (nueve) de Noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), siendo válidos los recuerdos tomados.

Pido de la manera más atenta, capacitaciones y asesorías impartidas por el ITEI.



LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ

DIRECTORA DE DIF MUNICIPIO DE TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



LIC. A. LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
L.C.P. CÉSAR VÁZQUEZ ZÁRATE

ADMINISTRADOR DEL DIF MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN.